CONFERENCIO CON EL GENERAL PERON EL MINISTRO DE COLOMBIA

ACUSACION DE EE. UNIDOS A RUSIA

Denuncia un Artículo Como Abiertamente Difamatorio

LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

WASHINGTON, 29 (ANS). — El departamento de Estado informó que el embajador de Estados Unidos en Moscú, teniente general Walter Bedell Smith, envió una nota al canciller Molotov el sábado último en la que denuncia como "abiertamente difamatorio" el artículo publicado en "Gaceta Literaria", soviética, por Boris Gorbatov, en el que se comparaba a Truman con Hitler.

Luego añade: "No puedo recordar que Goebels, de triste memoria, en el momento culminante de nuestra lucha común contra la Alemania nazi haya llegado a mayor ridiculización y vituperación contra el jefe de un país enemigo que el señor Gorbatov contra el jefe del poder ejecutivo de un país amigo y aliado".

Un portavoz del departamento de Estado informó que, al parecer, ninguno de los corresponsales norteamericanos en Moscú han podido transmitir algo sobre el cambio de notas cuyas copias fueron distribuídas por Smith a dichos corresponsales en la capital soviética.

EL INGRESO DE 5 ESTADOS

LAKE SUCCESS (Nueva York). El consejo de seguridad de las Naciones Unidas imposibilitado de proceder a una votación inmediata sobre las solicitudes de ingreso de los cinco Estados ex enemigos por las tácticas dilatorias de los Soviets, se limitó hoy a debatir individualmente las solicitudes durante varias horas.

El consejo finalmente después de muchos forcejeos aprobó una proposición para que se levantara la sesión.

DENUNCIAS DE GRECIA

LAKE SUCCESS, 29 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Constantino Tsaldaris, que usó hoy de la palabra en la asamblea de las Naciones Unidas para defender el caso de su país al denunciar como "tendenciosas" las críticas soviéticas a la doctrina Truman, previno a la asamblea que el programa de los Estados Unidos de ayudar a su país con 300.000.000 de dólares para combatir el comunismo, fracasará a menos que se ponga coto a los "tréfilentes" ataques [illegible]

[illegible]

la otro sistema económico está preocupada con nuestras medidas en Grecia? Por qué el pueblo griego ha de sufrir a causa de que la Unión Soviética no puede imponer su sistema en ese país?".

Luego afirmó que el motivo principal que impulsa a los Estados Unidos en su actuación en Grecia es el de "desarrollar una política económica que consideramos sana".

Protestó por las "persistentes y burdas" calumnias de que se hace blanco a la doctrina de Truman aplicada en Grecia.

Por primera vez el representante norteamericano declaró francamente que el objetivo que persiguen los Estados Unidos en Grecia es impedir la imposición de la doctrina económica comunista en ese país, y manifestó que los incidentes de las fronteras son simplemente exteriorizaciones de un problema mucho más hondo.

Agregó que los esfuerzos del consejo de seguridad por resolver la cuestión fracasaron debido al veto de Rusia.

[illegible]

poco después del primero de octubre informarán a la asamblea general acerca de la forma en que la ayuda de los Estados Unidos a Grecia ha sido utilizada desde que entró en vigor la doctrina Truman.

Esta decisión que no tiene precedentes, está destinada a refutar las críticas de que el plan Truman alsó caso omiso de las Naciones Unidas, a cuya organización habría perjudicado.

BATIERON UN RECORD DEL ARGENTINO RIBAS

HELSINKI, 29 (ANS). — El corredor de fondo finlandés y campeón europeo de la Maratón, Mikko Hietanen, estableció un nuevo record mundial para los 20 kilómetros al recorrerlos ayer en una hora, [illegible] minutos [illegible] segundos, 8/10 en la pista nacional. El record mundial anterior lo poseía el corredor de fondo argentino José Ribas, con una hora, [illegible] minutos, 57 segundos 6/10, marca ésta que fué establecida en Buenos Aires en 1932.

YUGOESLAVOS HABRIAN HECHO DETENCIONES

TRIESTE, 29 (ANS). — Las autoridades militares aliadas del estado libre de Trieste, anunciaron que cinco agentes de policía en ropas de civil, habían sido detenidos por las tropas yugoeslavas la semana pasada y que los pedidos de libertad sobre los mismos se habían despachado a Londres y Washington.

Elegirán miembros del Consejo de Seguridad

LAKE SUCCESS, 29 (ANS).— La asamblea general de las Naciones Unidas se reunirá en sesión plenaria en Flushing Meadows el martes próximo, para elegir tres nuevos miembros del consejo de seguridad.

VUELO MUNDIAL EN AVION DE TURISMO

BANGKOK 29 (ANS). — Siguieron hoy viaje hacia Hanoi, Indochina Francesa, los pilotos norteamericanos Clifford Evans y George Truman, que están realizando un vuelo alrededor del mundo en aviones Piper Cub.

[illegible]

en Kuzma Kiselev, quien dijo que los Estados Unidos son culpables de "atizar las llamas de la guerra civil" en Grecia y de "agravar constantemente la situación política de ese país".

El delegado de los Estados Unidos, Herschel Johnson, formuló las preguntas siguientes: "Por qué la Unión de los Soviets que represen[illegible]



Durante una reunión de la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Camña e integrada por los legisladores Moreno y Zara, con los delegados de bodegueros y comerciantes de vino que asistieron a la reunión para interesarlos por el despacho favorable del proyecto que acuerda autarquía a la Dirección de Vitivinicultura

Juicio de Expropiación ha Iniciado el G. de la Nación

EL NUEVO CUARTEL DEL REG. DE GRANADEROS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El ministro de Higiene de Colombia, doctor Pedro Eliseo Cruz, que está en Buenos Aires como delegado de su país a la conferencia sanitaria panamericana, conferenció hoy con el general Perón por espacio de una hora y quince minutos. Participó también en la entrevista el encargado de negocios de Colombia, señor Luis Humberto Salamanca.

Durante la entrevista, el general Perón explicó al doctor Cruz los planes de su gobierno y analizó la situación económica del país y del mundo. Se refirió también al programa que se propone encarar la Argentina en materia de higiene y asistencia social.

El general Perón mantuvo también una animada conversación con el encargado de negocios de Colombia, señor Salamanca, quien partirá el próximo miércoles para Nueva York a fin de asistir a la asamblea general de las Naciones Unidas. Posteriormente, el señor Salamanca viajará a Bogotá, donde actuará como secretario general adjunto de la futura reunión interamericana donde se abordarán cuestiones económicas y militares.

El primer magistrado argentino declaró que consideraba sumamente interesante la próxima conferencia de Bogotá, destacando que la Argentina seguiría en la línea de colaboración que puso de relieve durante la asamblea de Petrópolis.

JUICIO DE EXPROPIACION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El gobierno de la nación, inició juicio contra la provincia de Buenos Aires sobre expropiación de 173 has. tierras, situadas en el partido de Matanza, para destinarlas a la construcción del nuevo cuartel del regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín".

Había sido fijado por las dependencias técnicas de la Nación como precio de este inmueble pesos 2.219.004,29, suma que fué depositada [illegible]

[illegible]

10 personas muertas en una acción terrorista

JERUSALEN, 29 (ANS). — Los terroristas judíos volaron hoy el departamento central de policía de Haifa, causando la muerte de diez personas y heridas a otras cincuenta y cuatro.

Por toda Palestina se difundió rápidamente la versión de que el atentado había sido cometido por una banda de la agrupación Stern como acto de represalia por la deportación a Chipre de los 480 emigrantes ilegales hebreos que viajaban en el vapor "Shaplis" que fué interceptado el sábado por los británicos.

La explosión, que ha sido la más grande que se ha registrado en Haifa, destruyó el edificio de cinco pisos de la sede central de la policía británica en la zona de Haifa. El atentado fué cometido poco después de las seis de la mañana, con flagrante violación del "sabath" hebreo, a fines del tabernáculo que dura una semana.

Se Resolvió un Conflicto

EN ZONA PORTUARIA

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— Después de las activas gestiones desarrolladas durante el día, esta tarde quedó resuelto el conflicto que mantenía paralizadas las actividades en la zona portuaria, aceptando los obreros retornar a sus tareas a partir de mañana. La solución del problema fué formalizada en la Secretaría de Trabajo y Previsión al término de una reunión a la que asistieron los representantes de las partes en litigio y el secretario gremial de la presidencia de la Nación, comandante Solveira Casares. En esa oportunidad se suscribió un acta en la que se concretan los siguientes puntos:

1o.) Reanudación de inmediato por los obreros de las operaciones portuarias.

2o.) La parte patronal, con respecto a las vacaciones proporcionales, acepta pagar el porcentaje que corresponde a las vacaciones del año 1947 determinadas por el decreto 1740 en forma proporcional a los días trabajados por el obrero, que se establecen al 8 por ciento sobre lo que el obrero hubiese ganado en el año 1947.

3o.) La parte patronal acepta también considerar, en una reunión futura, un aumento en los jornales vigentes de los estibadores. El aumento de jornales que se establezca regirá desde la fecha que los obreros se reintegren al trabajo.

4o.) El Secretario de Trabajo y Previsión y el secretario gremial de la presidencia de la República por su parte se comprometen a actualizar las bases del estatuto del trabajo portuario que fueron discutidas y convenidas en su oportunidad entre empleadores y obreros en esta Secretaría. La comisión de obreros que se aboque a la reactualización del estatuto tendrá que expedirse en el término de 30 días desde la fecha en que se reanuden las operaciones portuarias.

El convenio de referencia fué presentado posteriormente a una asamblea de trabajadores [illegible]

[illegible]

Leandro N. Alem.

[illegible]

(CONTINUA EN PAG. DOS)

El Orden

AÑO XX. Nº 6769 ★ Santa Fe, martes 30 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

Declararon Caducos los Mandatos de Directores, Sindicos Titulares y Suplentes de la "SanCor"

Distinción al Doctor Diego Luis Molinari

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones hizo saber que el senador nacional, doctor Diego Luis Molinari, ha sido designado ciudadano honorario de la ciudad norteamericana de Nueva Orleans.

La distinción conferida le ha sido en mérito a su labor de acercamiento entre los dos países.

NO RENUNCIARA EL DR. LINARES

SALTA, 29 (ANS)— El gobernador de la provincia, doctor Cornejo Linares, ha resuelto no renunciar a su cargo.

Contestando la carta que le dirigiera el vicegobernador, quien le sugería la conveniencia de renunciar para facilitar la solución del pleito político que divide al oficialismo el Dr. Cornejo Linares expresa que los hechos —que califica de desgraciados— únicamente les incumbe a sus gestores o promotores.

TENDRA EFECTO UNA REUNION DE CAFETEROS

NUEVA YORK, 29 (ANS). — Más de seiscientos delegados, incluyendo representantes de las industrias de café, y sus importadores y distribuidores de la América Hispana y los Estados Unidos, tomarán parte en la trigésima quinta convención anual de la asociación nacional de cafeteros de los Estados Unidos que se celebrará en el Yosemite National Park, situado en California, del 29 de setiembre al 2 de octubre próximo.

Usarán de la palabra los representantes de los países que son miembros del negociado panamericano del café: el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México y Venezuela.

RUSIA Y EL IRAN EN EL ASUNTO DEL PETROLEO

TEHERAN, 29 (ANS). — El secretario del primer ministro y jefe de la oficina de propaganda del gobierno, señor Ibrahim Khajenuri expresó hoy que no creía que la Unión Soviética se atreviera a declarar la guerra al Irán a causa del asunto del petróleo.

Nuevos casos de cólera registráronse en Egipto

EL CAIRO, 29 (ANS). — El ministerio de Salubridad ha anunciado que se han registrado otros 109 casos de cólera en las últimas 24 horas.

Graves Irregularidades se Comprobaron Oficialmente

DIPUTADOS APROBO EL PRESUPUESTO DE 1948

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio informó en la fecha que ante la comprobación por parte del Interventor en la Sociedad Fábricas de Manteca Sancor Cooperativas Unidas Limitada, de graves irregularidades, se ha resuelto declarar caducos los mandatos de los directores y síndicos titulares y suplentes de la mencionada entidad.

La resolución señala que las irregularidades que comprometen gravemente la responsabilidad del directorio, del síndico y del gerente, no han afectado felizmente la potencialidad económica de las Cooperativas, destacando además, que la gestión del interventor ha permitido reajustar el estado financiero de Sancor, mejorándolo. Se ha resuelto también postergar la asamblea ordinaria que debía efectuarse el 30 del corriente y autorizar al interventor a convocar a una asamblea extraordinaria de delegados para la consideración y aprobación del balance y memoria del ejercicio 1o. de julio de 1946—30 de julio 1947 y la elección de 11 miembros titulares y 1 suplentes del directorio y de un síndico titular y dos suplentes.

[illegible]

SE INTEGRO UNA COMISION

[illegible]

APROBOSE EL PRESUPUESTO

[illegible]

MODIFICACION A LA TASA DE REDITOS

[illegible]

despacho detalle.

Las modificaciones citadas corresponden solo a la substitución del artículo 24 de la ley vigente que entrará a regir a partir del 1o. de enero próximo.

[illegible]

EL CUERPO VOLVERA A REUNIRSE HOY

[illegible]

Población atacada de "Histeria del Vómito"

EL CAIRO, 29 (ANS). — Una buena cantidad de la población egipcia se encuentra atacada de la "histeria del vómito" ante el temor de ésta de contraer la tan terrible enfermedad, cuyos primeros síntomas son precisamente los vómitos.

A pesar de todo, la moral de la población está mejorando con los esfuerzos que efectúan las autoridades sanitarias para aislar los focos de la epidemia.

Oficialmente se anunció que hasta la fecha se han registrado 393 casos de cólera, de los cuales 33 han sido fatales.

LA ENTREVISTA PERON-HERTZOG

SALTA, 29 (ANS). — Estamos en condiciones de informar que los gobiernos de Argentina y Bolivia han resuelto que el 31 de octubre próximo se realice en Yacuiba la entrevista de los presidentes General Perón y señor Hertzog. En el curso de la misma se procederá a la ratificación del convenio comercial suscripto recientemente entre los dos países.

Inundaciones povocaron una verdadera catástrofe

MURCIA, 29 (ANS). — A consecuencia de las inundaciones en el pueblo de Santomera, donde la catástrofe reviste caracteres más graves, se han recogido 13 muertos, y han quedado destruídas numerosas viviendas. ... ...

[illegible]

tes que les son propias. Luego de otras consideraciones, el alto tribunal termina por rechazar la oposición del gobierno bonaerense y resuelve abrir la causa a prueba por el término de 20 días, y tener por nombrados a los técnicos propuestos por las partes, como asimismo designa al perito tercero para el caso de discordia.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— Con asistencia de 23 de sus miembros se reunió a las 16.30 el Senado de la Nación con la presidencia del señor Teisaire.

El alto cuerpo después de darse lectura a los asuntos entrados aprobó algunas modificaciones de forma introducidas anoche por la Cámara joven al proyecto que destina la suma de 25 millones de pesos para ayuda a las editoriales argentinas, el que quedó convertido así en ley.

También prestó su conformidad a una iniciativa nacionalizando el instituto de enseñanza secundaria José de San Martín, de Mendoza; la creación de la Facultad de Ciencias Económicas en Tucumán; la de un Colegio Nacional en Tafí Viejo, y posteriormente aprobó y convirtió en ley el siguiente proyecto: "Artículo 1o. — Los maestros, vicedirectores y directores de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Justicia e I. Pública de la Nación que a partir del 1 de enero de 1946 y hasta la promulgación de la presente hayan sido jubilados de oficio por decreto del P.E. o por resolución administrativa o separados por encontrarse en condiciones de obtener jubilación ordinaria percibirán de la sección Ley 4349 como haber de retiro, el importe del último sueldo deducido el aporte jubilatorio".

A renglón seguido el alto cuerpo convirtió en ley el proyecto de erección de un monumento a la escritora Alfonsina Storni que será levantado en Mar del Plata. También quedó convertido en ley el proyecto que dispone la impresión de libros y folletos conteniendo los discursos pronunciados por [illegible]

ANUNCIOSE UN PROGRAMA DE SOCORROS DE EMERGENCIA PARA EUROPA OCCIDENTAL

WASHINGTON, 29 (ANS). — El presidente Truman anunció hoy un programa de socorros de emergencia por quinientos ochenta millones de dólares para la Europa occidental y pidió a los jefes de las cuatro principales comisiones del Congreso que convoquen a las mismas lo antes posible a fin de redactar la legislación necesaria.

El presidente declaró en una conferencia con los periodistas que Francia e Italia en particular "se encuentran sin existencias adecuadas de alimentos y combustibles para el otoño e invierno" y que los recursos de que dispone el gobierno para auxilios de emergencia sólo alcanzarán hasta el mes de diciembre.

El anuncio hecho por el presidente siguió a una conferencia de miembros del gabinete y líderes del Congreso que comenzó a las 10 de la mañana y terminó dos horas y treinta y cinco minutos después. Míster Truman indicó que será necesaria una sesión especial del Congreso para continuar el auxilio a Europa después de diciembre, pero explicó que este asunto se dejará en manos de las comisiones del Congreso después que se reunan y estudien el problema.

Dijo que sería necesaria la aprobación de un crédito de quinientos ochenta millones de dólares por el Congreso para continuar el auxilio a Francia e Italia, la Alemania occidental y Austria hasta el 31 de marzo. El presidente declaró que Francia e Italia no podrían sobrevivir al crítico invierno que se aproxima sin nuevos auxilios. Aseguró que los recursos de que dispone el gobierno en la actualidad sólo son suficientes para proporcionar auxilios sobre una base casi de hambre hasta diciembre, y que después de esa fecha se agotarían.

Míster Truman agregó que había escrito a los presidentes de la comisión de relaciones exteriores del Senado y de la Cámara y de las comisiones de créditos de ambas cámaras, "solicitando que convoquen sus comisiones a fin de considerar la necesidad urgente de auxiliar a la Europa occidental". Añadió: "Sé que algunos miembros de estas comisiones se encuentran actualmente en Europa investigando sobre el terreno la situación. Abrigo la esperanza de que tan pronto como regresen los miembros de las distintas comisiones las mismas se reunan".

Míster Truman dijo, respondiendo a preguntas que se le hicieron, que será necesario más tarde convocar una sesión especial del Congreso y no tardaría en hacerlo. Sin embargo, declaró que mientras las comisiones estudien el problema, no sería necesario tomar acción alguna, no habría necesidad de convocar una sesión especial. El presidente dijo: "Los acontecimientos recientes han producido una situación económica crítica cada vez más en numerosos de los países de la Europa occidental. Las malas cosechas europeas, junto con el costo creciente de la vida y la reducción en las exportaciones de víveres norteamericanos, han echado a rodar los planes de restablecimiento poniendo en peligro los progresos ya logrados. En particular, Francia e Italia carecen de alimentos y combustibles adecuados para el otoño e invierno, y no tienen recursos con que adquirirlos. La perspectiva de un programa general de restablecimiento para la Europa occidental con la ayuda de los Estados Unidos, ha renovado sus esperanzas de restablecimiento y ha reforzado a los elementos democráticos. Pero si este programa de restauración no tiene probabilidades de éxito, debería encontrarse medios de ayudar a Francia e Italia [illegible]

[illegible]

"La ayuda durante este invierno, en suma no sea mayor de los que se pueda proporcionar con las facilidades que en los fondos de que dispone actualmente, esencial una asistencia sólo puede proporcionar el Congreso. La rápida reunión de las comisiones del Congreso a que he hecho referencia es el primer paso necesario para la solución de los problemas que confrontamos".

El presidente recordó que Francia ya hasta [illegible]

[illegible]

El presidente recalcó que a menos que una sesión especial del Congreso se celebre [illegible] situación grave.

UN APOTEOSICO RECIBIMIENTO TRIBUTARON AL GOBERNADOR EN LA CIUDAD DE CASILDA

Más de Dos Mil Personas Hubo Ayer en el Banquete

SUAREZ PRONUNCIO UN CONCEPTUOSO DISCURSO

Con la realización de numerosos actos cumplidos ayer, la ciudad de Casilda, culminó los festejos conmemorativos del 40 aniversario de su fundación, instituidos en "La Semana de Casilda".

El gobierno de la provincia, que había trasladado la sede del P. E. a dicha ciudad con el motivo señalado presidió los actos; una extraordinaria concurrencia que asumió proyecciones poco comunes en esta clase de actos, rubricó el acontecimiento, un excepcional calor popular evidencióse en todos y cada uno de los motivos y donde la presencia del gobierno era destacada con vítores a la persona del gobernador, Dr. Waldino Suárez, y del presidente de la Nación, General Perón.

Puede decirse que la ciudad de Casilda vivió ayer momentos de grandes emociones traducidas en los gestos y expresiones de congratulación arraigada profundamente en el espíritu de la población que se ha volcado toda, luciendo sus mejores galas, para acompañar al mandatario que encabezó ayer todos los festejos. La tierra de Don Carlos Casado del Alisal, en el nuevo aniversario en que alcanzara la categoría que hoy ostenta orgullosa, por tratarse de una comarca que en su evolución marcó siempre líneas ascendentes, no obstante los múltiples inconvenientes que debió vencer en sus primeras dos décadas y complementa esa posición espectable en el concierto agrícola ganadero del país.

LOS ACTOS DE AYER

Los actos de la "Semana de Casilda", como corolario de los realizados durante los días pasados, tuvieron en el día de ayer una trascendencia sencillamente magnífica. Desde muy temprano la ciudad vivió resonante a través de la inquietud suscitada entre los pobladores que desde muy temprano empezaron a congregarse frente al Palacio Municipal, donde se esperaba la llegada de las autoridades provinciales, anunciada para las 11.

En efecto, la caravana de automóviles, en los que viajaban el Gobernador de la provincia, los ministros, y una comitiva formada por la señora madre del Gobernador y funcionarios de la Administración, llegó puntualmente a la hora indicada. Una comisión designada, esperóla a la entrada de la ciudad, desde donde se dirigieron hasta la intersección de las calles Ovidio Lagos y Buenos Aires, en cuyo punto las autoridades descendieron frente a un enorme cartelón con una leyenda de BIENVENIDOS. desde este punto a pie las autoridades cubrieron el trayecto hasta la Municipalidad, a través de las ocho cuadras, la multitud fué agrandándose al punto que al arribar al Palacio Comunal, la concurrencia daba la impresión de una verdadera ola humana.

El Intendente Municipal, señor Elena, dió la bienvenida, y desde el palco oficial, pronunció un conceptuoso discurso, en cuyos párrafos, el orador destacó puntos relacionados con los problemas que afectan a la ciudad.

Seguidamente desfilaron frente a las autoridades, las escuelas y tropas de la policía local.

UN BANQUETE

Minutos después de las 13, se sirvió un almuerzo popular en el Bosque de la Escuela Nacional de Agricultura, asistió el Gobernador, sus ministros y la comitiva oficial, a la llegada de primer mandatario, estaban ubicados, en derredor de las mesas, más de dos mil personas, en su mayoría gente de trabajo, había también comerciantes e industriales, una verdadera conjunción de ideas y clases, volcábase en esa comida cuyo conjunto ofrecía el sublime espectáculo de una marcada confraternidad.

Antes de servirse el asado, el teniente coronel Rodrigáñez Richieri, pronunció un discurso en nombre de la comisión organizadora. Seguidamente, el Gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, se dirigió a la concurrencia que, como decimos, excedía de dos mil personas y desde el micrófono instalado en la cabecera de la mesa, el primer mandatario, pronunció un conceptuoso y enérgico discurso cuyo texto publicamos en lugar aparte de esta página.

LOS ACTOS DE LA TARDE

Después del almuerzo, el gobernador y su comitiva, visitaron la Escuela de Agricultura, posteriormente llegaron a la Escuela Normal "Manuel Leiva" donde se inauguró un mástil, en esta oportunidad, habló el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

Finalizado el programa desarrollado en la Escuela Normal, las autoridades trasladáronse al Parque Infantil, ubicado frente al mencionado establecimiento, procedieron a la inauguración en cuya oportunidad, el Intendente Municipal, señor Elena, pronunció un discurso.

EN LA MUNICIPALIDAD

Aproximadamente a las 17, llegó el gobernador y los señores ministros al Palacio Municipal donde tuvo su sede el gobierno durante todo el día de ayer. Las autoridades atendieron al público y el gobernador y los ministros, respectivamente, concedieron audiencias.

Pasadas las 18, se inauguró en el local municipal, la Galería de Intendentes, acto que asumió proyecciones de singular emotividad.

LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Momentos antes de las 20 las autoridades trasladáronse al local donde se realizó la Primera Exposición Industrial la que quedó oficialmente inaugurada.

El gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez, tuvo palabras de aliento para los pequeños industriales que se iniciaban dotados de entusiasmo y optimismo en esta cruzada noble y contributiva al progreso industrial de la zona y que indudablemente con el transcurso del tiempo, gravitaría en grado superior entre los pilares que constituyen las fuentes de riqueza nacional.

En horas de la noche, se sirvió una cena en el Hotel España, al que concurrieron invitados especiales y amigos personales.

Pasadas las 22, se realizó una función de gala en el teatro Moderno de dicha ciudad.

Las autoridades viajaron de regreso a nuestra ciudad en las primeras horas de la madrugada de hoy.

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

Invirtiendo 4 millones de pesos en la construcción de un policlínico en La Rioja; transferencia de un terreno a la Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado; inversión de dos millones de pesos para pavimentar la ruta de acceso a Río Cuarto (Córdoba); aporte de dos millones de pesos para cada una de las universidades de Buenos Aires, Litoral y Tucumán; nacionalización del instituto de la enseñanza secundaria de la ciudad de Córdoba; crédito extraordinario de 7 millones de pesos para hacer efectivo el escalafón de los ferrocarriles del Estado e inversión de un millón 500 mil pesos en la construcción de un camino carretero que unirá el sur de la provincia de Mendoza con la república de Chile. También se destinó 500 mil pesos para la construcción de un pabellón en el Hospital San Martín, de Paraná.

A moción del señor Saadi el senado resolvió sesionar mañana por la mañana y la tarde.

Posteriormente el Senado aprobó el despacho producido en el proyecto del Dr. Herrera modificando la estructuración de la justicia federal y aumentando a 12 el número de miembros de la Suprema Corte de Justicia.

Luego el cuerpo entró a tratar el proyecto venido en revisión creando el consejo de investigaciones agropecuarias.

A las 21.55 el Senado resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana para seguir tratando el mismo asunto.



Diversos aspectos de los actos realizados ayer en la ciudad de Casilda, con motivo de la culminación de los festejos de la "Semana de Casilda" y en conmemoración del 40o. aniversario de la fundación. el Poder Ejecutivo en pleno estuvo presente y los actos principales fueron presididos por el Gobernador de la provincia. En las notas gráficas que publicamos pueden distinguirse los distintos actos, a través de dichas vistas se evidencia el gran calor popular que rubricó los mismos y dió unido a la presencia de las autoridades, un rasgo de distinción y jerarquía al conjunto. Estos motivos captados, en la Municipalidad, frente al palco oficial donde desfilaron escolares y tropas de la policía, en la Escuela Normal de Agricultura, en la que las autoridades recorrieron las dependencias, en el Parque Infantil, cuya inauguración se realizó ayer, en la Escuela Normal "Manuel Leiva" donde tuvo lugar la inauguración de un mástil. Desarrollo del programa que comentamos en lugar aparte de esta página

Tres Notas del Almuerzo



Tres notas obtenidas en el almuerzo ofrecido ayer en la ciudad de Casilda, en honor del Gobernador de la provincia y los señores Ministros con motivo de la culminación de los festejos de la "Semana de Casilda". En primer término, la cabecera de la mesa en la que aparecen, el doctor Waldino Suárez, el Intendente Municipal Sr. Elena, el Teniente Coronel Rodrigáñez Richieri, el Ministro de Gobierno señor José Ghio, el Jefe de Policía del Departamento Sr. Arteaga, el Ministro de Educación doctor Alberto Dumont, el Secretario de Orientación Profesional doctor Enrique Cárcamo, el Ministro de Trabajo y Economía señor Angel Costanzo y otros invitados especiales. En el centro, el Gobernador de la provincia mientras pronuncia su discurso, (texto que publicamos en lugar aparte). Finalmente puede apreciarse parcialmente, la extraordinaria cantidad de comensales, que como decimos en la crónica principal, excedió de dos mil

Discurso del Gobernador en el banquete servido en su honor en el local de la Escuela de Agricultura de Casilda

Con motivo de la Semana de Casilda se llevó a cabo un banquete en honor del Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, y de sus ministros el que fué servido en las instalaciones del local que ocupa la Escuela de Agricultura de esa ciudad. A los postres usó de la palabra el primer mandatario quién pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Parece que la mesa fuera por su propia índole representativa de una amable confraternidad. Junto a ella se reúnen los miembros de una familia para vivir momentos de dulce inteligencia y de confortante felicidad común. Hoy la mesa familiar tiene la gran suerte de encontrar a una gran parte de los hijos de esta ciudad para departir confidencialmente con el primer mandatario de la Provincia, que no tiene otra nota de grandeza, ni otro distintivo en su sangre que el pertenecer al pueblo de donde surge toda la plana del Gobierno Revolucionario. Y porque venimos del pueblo queremos llegar a él auscultando sus dolencias sociales y económicas para proporcionarle, en cuanto sea posible, el medicamento legal que restañe las heridas del trabajo o de la vida, o por lo menos aliento esta noble empeño que lleva consigo la tarea diaria que tiende a conformar la armonía social.

Sólo hay amarguras en la mesa, donde se distribuye el pan común, cuando junto a ella están sentados los hombres que ocultan en su corazón intenciones aviesas o buscan en el intercambio fraternal y partidario la mezquina prevalencia de intereses particulares, como si la fraternidad pudiera admitir privilegios o pudiera justificar exclusivismos.

En todas las relaciones humanas sólo la sinceridad aglutina voluntades cuando hay coincidencia de propósitos y aspiraciones comunes. Las armas del misticismo y del engaño conducen a un fracaso inesperado y chocante, porque son como las mariposas efímeras que se destruyen y mueren inevitablemente. La verdad permanece a través de todas las alternativas sociales y políticas y con lucha o sin esfuerzo se impone triunfante; su fulgor desenmascara la hipocresía de los hombres, señala con la arisca de la vergüenza toda actitud desleal, pone el sello del reproche sobre el perjuro y aplasta con el peso de la ignominia a todos los traidores.

Dentro y fuera de los límites nacionales, como dentro y fuera del peronismo, el pueblo, la Revolución y la Patria, tienen enemigos cuya osadía aumenta su magnitud a cada hora, hasta ponerse al descubierto.

El enemigo que destila fobia no puede permanecer oculto por mucho tiempo, sus actividades le denuncian, porque al hombre se le conoce por sus obras, como se conoce al árbol por su fruto.

Hace ahora muy poco sucedieron acontecimientos con características alarmantes. nada extraño sería que los vencidos, insatisfechos con la derrota, repitan los hechos con mayor intensidad y extensión. Responden a la consigna de sembrar el disconformismo y arrojan a mansalva la cimiente del malestar con la palabra, con el consejo, con la correspondencia o con el periodismo conchabado por el soborno a intereses subalternos y de dudosa procedencia.

El cartel partidario no legitima la autenticidad del pensamiento, ni constituye aprobación de cualquiera actitud descabellada. Todas las épocas de la Historia conocen la farsa y en todos los tiempos hubo oportunistas que prácticamente salieron para asaltar posiciones arguyendo antecedentes encontrados, como si los puestos y las funciones públicas fueran para ellos o como si hubieran nacido a propósito para impartir directivas. Hoy pasa lo de siempre: muchos que no tienen de revolucionarios nada más que un título ocasional o un papel simbólico, siguen creyendo que la Revolución se ha hecho para ellos, para satisfacer sus ambiciones y acomodar en el presupuesto a toda la camarilla de satélites.

No negamos a nadie que reconozca o que aplauda la obra patriótica que hoy marcha serena, diendo por el camino del progreso; porque tenemos legítimo derecho a impedir que la calumnia y la mentira sean utilizadas como armas de fuego, contra la rectitud de nuestras intenciones y que el sabotaje, estimulado por manos enguantadas o desconocidas, destruyan nuestras obras, impida la realización de nuestras iniciativas y detenga el progreso nacional que hoy, quiérase o no, a gusto o a disgusto de muchos, tiene un ritmo acelerado, lleva en todos los órdenes un valor social y ostenta orgulloso la bandera triunfante de la Revolución.

Los perturbadores profesionales y pagados, del trabajo urbano, de la labor industrial y de las tareas agrícolas, están ampliamente diseminados, ocupan un lugar fijo, desempeñan una función de [illegible] lucha y responden a campañas antirrevolucionarias que, en último análisis, es campaña perfectamente organizada contra la misma Patria.

Lo que juegan un triste papel escondidos en las bambalinas del escenario político, moviendo hilos, carecen en absoluto de sentimientos patrióticos y de la conciencia de su propia responsabilidad ante el imperativo histórico y trascendente de esta hora que ordena, sin distingos, producir y trabajar por la Patria y por todos los hermanos del orbe.

Juzgamos las cosas con un sentido realista, sobre el terreno de los hechos y no alentamos otro móvil que los intereses fundamentales de la Nación, o en otras palabras, el derecho colectivo a que el bienestar se generalice.

Ya no es sólo la oligarquía la que destaca sus fuerzas en el campo ferviente de contiendas; no es el capitalismo que antes figuraba sino como inhumano, por lo menos incomprensivo en muchos casos; ahora hay otros perturbadores y enemigos, sensacionalistas que miden a cada paso sus posibilidades, ofrecen halagos y conquistas redentoras para penetrar en el pueblo y en la masa obrera voluntariosa y esperanzada; enemigos que vienen introduciéndose en las asociaciones y en los gremios para dar normas por sí o por otros con propósitos de dividir, de paralizar las actividades con argumentos fingidos o fútiles que dicen en desprestigio de la misma masa trabajadora y en perjuicio de los intereses colectivos.

De estos enemigos señores, unos se amparan en el rojo bochornoso del comunismo y otros llevan la bandera incolora del politiquerismo parlanchín ambicioso y caudillero.

Cuando el disfraz cubre el rostro de un ciudadano sus actividades llegan al punto de lo insoportable, y cuando aparecen los manejos intrusos se hace necesario unir voluntades, estrechar filas, custodiar la propia dignidad y proceder con mano firme y medidas drásticas para arrancar la careta, descubrir al adversario y justificar la expulsión del enemigo que siempre hace su agosto a expensas del trabajador y del humilde a espaldas de la verdad y el resguardo de una justicia desfigurada primero y pisoteada después.

No hay duda tampoco que dentro de nuestro movimiento renovador existen muchos que marcan el paso porque los arrastra la corriente; pero apenas se le da tiempo para resollar ya reaccionan y se colocan de manifiesto contra la misma corriente o se acomodan retorciéndose con esfuerzos incansables hasta aparecer como directores del movimiento cuya esencia desconocen, cuyos postulados abominan y cuyas consecuencias disfrutan y quisieran disfrutar como un privilegio vitalicio.

Aquí no necesitamos la militancia de los conversos ocasionales, sino necesitamos los bien intencionados, la buena voluntad efectiva y práctica porque hay mucho campo de acción y cada uno debe estar en su puesto como soldado disciplinado en quien fuera ridículo pretender el monopolio directivo.

Los que son olvidadizos conscientes de la ética profesional y política ya podrían albergarse en los institutos de terapéutica social y preventiva antes que contaminar a nadie con su trato o con su roce.

La autoridad moral del ciudadano es indiscutible cuando no necesita ni recurre a la dialéctica del interés personal o político y se apoya en la razón que aportan siempre la verdad y la justicia.

No es lícito regalar sonrisas y distribuir afectos en abundancia mientras se lleva, como dice el criollo "el cuchillo bajo el poncho". La noble altivez del alma argentina fundamenta la vida social en la mutua confianza y en sus propias sanas intenciones. La función gubernativa se resuelve en el clásico principio de conducir al pueblo a la felicidad común; pero el pueblo no está integrado por versilistas inconscientes, cada uno debe cumplir con sus deberes cívicos y cada grupo social debe responder a su misión específica. El desorden y la actividad antojadiza traerían la bancarrota inevitable.

Fácil es organizar un movimiento disidente o perturbador del orden porque el trabajo destructor se ejecuta con los requisitos y fundamentos de la ciencia; ardua es sin embargo la tarea de organizar o de edificar sobre ruinas, como es costosa la realización de propósitos que tiendan a la creación de empresas útiles en todas sus proyecciones sociales. No se puede detener o perturbar el trabajo sin obstruir la marcha del progreso y la tranquilidad de la paz, como no se podrían clausurar las escuelas sin detener simultáneamente la marcha civilizadora de la cultura. Nada hay desintegrado en la armonía nacional, todo contribuye según su orden y calidad al engrandecimiento progresivo de la misma nación. Hoy los recursos de mayor abundancia en la economía del país están constituídos por la producción agrícola-ganadera. De aquí señores, el deber común de custodiar estas riquezas para que la nación no decaiga en su prestigio y para que la independencia económica no peligre la suerte de su porvenir. Bien es cierto que debemos humanizar el capital como es innegable que debemos estimular a nuestros gremios para que respondan patrióticamente al imperativo de nuestra economía, que está confiada en la honradez de su espíritu y a la dignidad de sus callosas manos; este imperativo sólo se cumple con el trabajo continuado y productivo.

Los granos de arena imperceptibles forman los médanos y cada elemento, al parecer sin valor, cuando está colocado en su lugar integra las máquinas productoras o hace las moles edilicias. Unidades armonizadas dan la estética a las ciudades y a toda la gama atrayente del arte. En estos fundamentos de la naturaleza muerta y de la naturaleza modificada, por el ingenio encontramos nosotros una causa ejemplar de la unidad que constituye una fuerza invencible, de la estructura orgánica que requiere el peronismo y de la resultante benéfica que trae consigo el cumplimiento del deber. Séame permitido, señores, sellar la esplendidez de este ágape, levantando mi copa para ofrendar las expresiones sinceras de mi corazón por la felicidad de este pueblo, por el progreso de esta zona y por el bienestar económico y social de todo el país, bajo los auspicios gloriosos de la histórica era revolucionaria.

En la Muestra Industrial

En la inauguración de la 3a. muestra industrial, realizada en Casilda, como uno de los actos celebratorios de la 'Semana de Casilda' el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, pronunció el siguiente discurso:

Señores: La declaración de la Independencia económica proclamada recientemente en Tucumán debe constituirse en bandera que estimule las iniciativas y las inquietudes de todo ciudadano que siente en su alma el ardor del patriotismo.

Pláceme contemplar este hecho relevante entre vosotros demostrado en la magnificencia de este singular certamen industrial, cuya riqueza y armonía denuncian la catadura patriótica superior de los organizadores, de los concurrentes y de los que habitan esta zona provinciana rica y floreciente.

Cada período de la historia tiene su característica propia y señala el valor del momento en que viven los pueblos. La Argentina trasciende los límites del pasado y comienza a vivir la 'era industrial'.

Pero hay que notar, en medio de todas las contingencias, el motivo básico de la evolución y el progreso que asegura la estabilidad dentro del bienestar procurado, tiene puestas sus raíces hondamente penetradas en la cultura y en la formación de la conciencia. Así descubren su aptitud y capacidad todos los individuos cuya mente vive en un esfuerzo constante de superación y se afana ascendiendo hacia un ideal cada vez más perfecto.

El hombre tiene en su naturaleza íntima la evidente propensión a construir. La tendencia adversa a estas normas de convivencia y civilización constituye una marcada anormalidad. Por eso trabajar y producir son leyes naturales —que el hombre normal debe obedecer—.

He aquí una razón poderosa por la cual el movimiento revolucionario, respondiendo a factores naturales, quiere estructurar la nueva democracia argentina bajo la denominación altamente humana y patriótica de 'democracia constructiva'. Paralizar este avance, oponiéndose al imperativo racional de la hora presente y señalado con las palabras de nuestro líder 'Producir, producir y producir' no es crear una fuerza ideal opositora del peronismo, o, cuanto el Peronismo puede significar una corriente política; sino que ello es oponerse directamente a la naturaleza humana, a las necesidades de la post guerra y muy en especial a las exigencias de la patria, cuyos valores trascienden el paso accidental de los hombres.

Lejos de nosotros está el negar con estas expresiones, —que los mismos hombres, mientras transitan por el escenario nacional, dejen una huella más o menos profunda y duradera de acuerdo con su propio impulso con su honradez y con sus iniciativas creadoras en beneficio —no individualista—, sino el beneficio de toda la comunidad social y de las generaciones que recogen el legado de los que precedieron en el camino, como recogemos nosotros el patrimonio de nuestros nobles patricios, de nuestros héroes, de nuestros sabios, y aún de los que dejaron en el anonimato la semilla fecunda de su sangre, de sus preocupaciones, de su trabajo, de sus descubrimientos o de sus inquietudes científicas, sociales, económicas, o políticas. Más adelante dijo:

Corrobora la preocupación de mi gobierno por el fomento industrial la nueva Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, creada con jerarquía de Ministerio, la que velará por todos los problemas atingentes, poniendo especial cuidado en lo que se refiere a la formación de obreros técnicamente hábiles. La citada secretaría incluye entre sus funciones específicas el problema de las futuras industrias que se organicen sobre la base de capital mixto o cooperativo. A este efecto con intervención del Banco Provincial de Santa Fe, el P. E. podrá anticipar a los obreros los fondos necesarios para organizar las cooperativas de producción que se establezcan en la provincia.

La protección y fomento de este proceso de industrialización ha sido fundada en el Plan Quinquenal, en término que el P. E. de la Nación ha destacado al expresar: "la Argentina quiere ser un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano". Contribuir a realizar este pensamiento señero en esta etapa constructiva de la revolución es también un ideal que mi gobierno tiene presente en todos sus actos.

La provincia de Santa Fe ha visto acrecentarse en los últimos años el número de establecimientos industriales, hecho este que favoreció el aumento de empleados y obreros ocupados en dichas actividades y una suba racional en los sueldos y salarios pagados por la industria. La provincia no puede prescindir de este movimiento que afianza la independencia argentina y tiene indiscutidas proyecciones en el bienestar social. Es, por tanto, un deber contribuir al máximo a intensificar el proceso de industrialización que lleva adelante, en todos sus aspectos el gobierno revolucionario. La voz presidencial que pone de manifiesto las necesidades sociales en esta hora magna de la patria, es para nosotros una orden. Nos dice el excelentísimo señor Presidente "es urgente dar técnicos a la industria". Y el gobierno provincial responde creando escuelas fábricas y elevando la categoría de sus escuelas técnicas y de oficios, como se contempla bajo este aspecto, en el nuevo presupuesto la Escuela de Artes y Oficios de esta misma localidad.

Dice el Excmo. Sr. Presidente "nuestro país tiene marcada una nueva meta y hemos de llegar a ella, ya sea por la iniciativa privada cuando esta sepa cumplir poniendo todo su esfuerzo en bien de por iniciativa oficial cuando sea la colectividad, o si es necesario menester suplir lo que la privada no ha hecho por egoísmo, apatía o desinterés". Y hemos de reconocer que la iniciativa privada de los habitantes de esta zona no conoce ni el desinterés, ni la apatía, ni el egoísmo, porque esta misma exposición de Industrias, manifiesta la existencia de un concepto claro sobre el valor social de la producción y sobre la responsabilidad que incumbe a los hombres de hoy frente a un reclamo de su patria.

La transformación fundamental de las escuelas técnicas contempla directamente el angustioso porvenir de los niños que terminan el ciclo primario y abandonan sus estudios por razones de carácter económico social en la mayoría de los casos. Quiere decir que nuestras escuelas cumplirán una doble finalidad: a) darán los técnicos que necesita la industria; b) y asegurarán el porvenir de nuestra niñez hasta hoy desorientada ante un futuro incierto y lacerante.

Con estas palabras, manifestando más ardientes deseos de que la satisfacción del éxito, siempre superado, corone vuestros afanes y esfuerzos, declaro inaugurada esta Tercera Exposición Industrial de Casilda.

Gran Calor Popular Hubo en los Actos



La llegada de las autoridades provinciales a la ciudad de Casilda, en la mañana de ayer, constituyó un motivo de gran júbilo popular que trascendió en un espectáculo fuera de lo común, una verdadera ola humana cubría las principales arterias que convergen frente al palacio Municipal. En las primera nota puede advertirse parcialmente, la caravana de personas que acompañó al Gobernador, los señores Ministros y la comitiva oficial, mientras se dirigían al local donde fijó la sede del Gobierno. En la segunda nota, desarrollóse el acto de homenaje al fundador de Casilda don Carlos Casado del Alisal, en la misma aparece el secretario Municipal señor Mapana pronunciando un discurso

El Orden

A PROPOSITO DEL NUEVO REGIMEN COLONIZADOR

En presencia de que, después de largos tanteos, la tarea colonizadora se está orientando a pasos acelerados en virtud de la nueva organización dada a la misma, resulta oportuno destacar algunos conceptos que, si se aplicaran, contribuirían, sin duda, al mejor logro de la finalidad propuesta de independizar a los agricultores, convirtiéndolos en propietarios de la tierra que trabajan.

Urge, por múltiples razones, reforzar sin dilación nuestro potencial agrario y tal urgencia, como lo indicó hace poco la más prestigiosa institución agraria del país, aconseja que se proceda a la expropiación de los latifundios hoy bajo explotación agrícola y en algunos de los cuales trabajan, desde más de treinta años agricultores que, con sólo los arrendamientos abonados, ya han superado varias veces el valor de los campos que ocupan.

Este procedimiento resultaría, por lo menos para varios miles de familias, mucho más ventajoso que la adquisición de las tierras por licitación como ahora se practica. En este procedimiento se corre el riesgo de que hay que hacerlo todo de nuevo, de manera que al valor de la tierra hay que agregarle todo lo indispensable, inclusive la vivienda, para que esa tierra esté en condiciones de recibir al hombre que la trabaje y la haga producir. Todo eso, dados los elevados precios de los implementos rurales, gravaría en abultada proporción la economía del colono adquirente. En cambio, si se va a la expropiación entregándola a los actuales ocupantes, se evitarían numerosos [illegible]. El trabajador, con los elementos de que hoy dispone, podrá proseguir como hasta el presente, en la seguridad de que la convicción de sentirse firme sobre el suelo de sus afanes diarios y de que allí, sin temor a ser desplazado, le es permitido levantar el hogar para él y sus hijos, ha de completar el arraigo, procurando afianzarlo [illegible] con nuevas y variadas iniciativas. La experiencia es al respecto el mejor argumento, como de modo definitivo lo comprueba nuestra colonización clásica, cuyo primer jalón fué Esperanza, que ha dejado al país una historia en la que siempre tendrán mucho que aprender nuestros estadistas.

Conveniente sería también que mientras se procede a la búsqueda de la tierra, sea por licitación o expropiación, se levantara un registro de los arrendatarios, medianeros, etc., que aspiren a ser propietarios de la tierra que ocupan o de otra que más le interese, con indicación de qué elementos (herramientas y capitales) cuentan.

Este requisito lo vemos ampliamente contemplado en la Provincia de Entre Ríos, en el decreto que reglamenta la colonización y el fomento agropecuario de dicho Estado. En el artículo cuarenta y cuatro del mencionado decreto, se dice: "Como complemento del Censo General de Agricultores de la Provincia, la Dirección de Agricultura organizará un Registro de interesados en la adquisición de lotes en las colonias oficiales. Con la mayor publicidad posible y también en forma directa, mediante las autoridades policiales de los distritos rurales, se requerirá la inscripción de los agricultores arrendatarios que aspiren a ser propietarios de la tierra que trabajan. A este fin se suscribirá una ficha consignando los datos que considere necesarios la Dirección de Agricultura". Tenemos a la vista un formulario de la citada ficha, cuyas preguntas y demás datos constituyen un bien meditado trabajo para llegar a conocer quiénes son los que desean convertirse en propietarios, para continuar o iniciar una explotación rural.

A nuestro modesto juicio no creemos que estaría demás que en la colonización nacional, que es la que nos ocupa, se arbitrara un temperamento análogo, desde que sus ventajas son evidentes por múltiples aspectos, como fácilmente se desprende apenas se considera el alcance de [illegible].

Como lo [illegible], días pasados, el Banco de la Nación — que ha sustituído al Consejo Nacional Agrario — tiene una intervención principalísima en esta gigantesca tarea de organizar nuestro agro dentro de normas estrictamente económicas. La presencia de la principal institución de crédito del país, en todo lo concerniente a la colonización, constituye una sólida garantía de que hemos entrado en la gestión de nuestro gran problema agrario. El Banco que tiene una larga experiencia adquirida al respecto, pues desde hace años el mismo viene favoreciendo la colonización mediante sus créditos agrarios destinados a la compra y mejora de tierras, ha de continuar, indudablemente, ahora. Como encargado de la ley nacional de colonización, a que la obra largamente anhelada sea, en un plazo relativamente breve, traducida a la realidad.

Reunión de la Confederación General del Trabajo



Bajo la presidencia del señor Aurelio Hernández, se reunió la Comisión Organizadora de la Confederación General del Trabajo, para considerar diversos problemas vinculados a esa organización obrera y que se relacionan con el cumplimiento de las leyes en los distintos sectores del trabajo en el territorio de la República

Organización de la Fiesta Nacional del Algodón

A la importancia que ya incuestionablemente adquirían los actos programados para destacar la Fiesta Nacional del Algodón, la Comisión Auxiliar de Actividades Educacionales, ha añadido una interesantísima serie de concursos y exposiciones escolares, que darán un inusitado relieve a los festejos, pudiéndose afirmar que su realización será un acontecimiento trascendental, de mayor jerarquía y amplitud de cuantos actos de índole conmemorativa se efectuaran en el país, y quizás en Sudamérica.

En efecto, esta Comisión Auxiliar, con anuencia del Comisario General, Arturo Sangiuneti, ha resuelto invitar a las escuelas primarias a participar en los certámenes que a continuación se detallan de acuerdo a las normas establecidas en cada caso:

1o. PARTICIPACION DE MAESTROS. Concurso de monografías didácticas. Temario:

1o. Origen del algodón. Historia del algodón en América y en la República Argentina.

2o. Descripción de la planta.

3o. Preparación del suelo (limpieza y quema del rastrojo, aradas, época de las aradas, profundidad, rastreo, herramientas que se utilizan).

4o. Siembra, oportunidad de la siembra, condiciones de una buena semilla, poder germinativo según el terreno (seco o húmedo), cómo asegurar una buena germinación, época de siembra, cantidad de semilla por hectárea, sistema de siembra de acuerdo al suelo y a la humedad, herramientas.

5o. Cuidado del cultivo (descalce, raleo, carpida, aporque), herramientas.

6o. Plagas del algodonero y forma de combatirlas. Herramientas.

7o. Cosecha, condición de una buena cosecha. Precauciones para evitar se malogre una buena fibra y semilla.

8o. Variedades del algodonero cultivadas en el país y en especial en el territorio. Acción constructiva del Ministerio de Agricultura de la Nación por intermedio de sus [illegible] regionales.

9o. Aplicación de los productos del algodonero.

10o. Cooperativas algodoneras. Su evolución en las diversas zonas, su influencia en el aspecto económico y social.

11o. Derivaciones económicas y sociales que el cultivo algodonero y su industrialización ha operado en el Chaco.

12o. Zonas de la República Argentina en donde se cultiva con mayor intensidad el algodonero.

REGLAMENTACION

Los trabajos serán enviados por correo únicamente y por certificado a la Comisaría General de la Fiesta Nacional del Algodón, Concurso de Monografías Didácticas, calle Corrientes 343, Resistencia, Chaco, se remitirán cuatro copias escritas a máquina o en su defecto, con letra bien clara.

La recepción de los trabajos se realizará hasta el día 20 de octubre del corriente año, inclusive, fecha de recepción del correo.

Los trabajos serán firmados con seudónimo y, en sobre aparte, se harán constar: seudónimo, nombre completo del autor, escuela en que trabaja, dirección postal de la escuela y particular del autor; si hubiese publicado algunos trabajos, especificar cuáles.

La Comisaría General de la Fiesta Nacional del Algodón designará un jurado compuesto de cuatro miembros, el que se expedirá antes de los 30 días a contar del cierre de recepción de los trabajos.

El trabajo que resultare favorecido con el primer premio, será publicado en folleto con destino a las escuelas, sin que por tal razón corresponda ninguna retribución a su autor, ya que este concurso se realiza como un medio más de contribución a la obra de los establecimientos de enseñanza.

2o. PARTICIPACION DE ALUMNOS.

a) Certamen de composiciones escolares.

En este certamen podrán participar alumnos de 3o. a 6o. grado de las escuelas primarias, normales y colegios incorporados de: Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, Tucumán, Catamarca, Córdoba y Jujuy.

BASES

1o. Se dividirán los alumnos en dos grupos:

Grupo "A", alumnos de 3o. y 4o. grados.

Grupo "B", alumnos de 5o. y 6o. grados.

2o. Para el grupo "A", se establecen los siguientes temas:

1) Un algodonal; 2) El agricultor y el copillo; 3) La Fiesta Nacional del Algodón.

3o. Para el grupo "B", se establecen los siguientes temas:

1) Oro blanco. Dentro de este tema, podrá elegirse cualquiera de los aspectos del algodonero, como por ejemplo: El algodón fuente de riqueza; Comercio e Industria algodonera; Cooperativas, desmotadoras; gravitación de la producción algodonera en la economía nacional, etc.

2) La canción del copillo, que será la canción del amor y del trabajo, la que esparcida a través de los rincones patrios se une al coro de voces de la selva, del campo, de los ríos, de las altas cumbres, para elevarse grandiosa en alabanzas al Creador.

3) La selva hecha luz en los copillos. Este sugestivo tema podrá abarcar los siguientes aspectos: La selva misteriosa e impenetrable; El esfuerzo del hombre abre paso a la luz; Las tinieblas devuelven las sombras y el misterio, en la limpidez blancura del copillo.

4o. Los trabajos tendrán la extensión como máximo, de una carilla y media (tamaño papel oficio) y estarán firmados con seudónimo, indicando además el grado que cursa.

5o. En sobre cerrado, incluído en otro que contenga el trabajo, irán los datos del autor: nombre y apellido, edad, nacionalidad, grado, escuela, director, localidad y en la parte exterior, el seudónimo con que firma el trabajo.

6o. Las composiciones se realizarán en clase, en presencia del maestro a fin de que sean espontáneas y surjan como resultado de las clases impartidas durante la Semana del Algodón. De entre ellas, se elegirá la mejor de cada grupo y los dos trabajos se enviarán por triplicado a la siguiente dirección: Comisaría de la Fiesta Nacional del Algodón, Concurso Composiciones Escolares, calle Corrientes 343, Resistencia, Chaco.

7o. Los trabajos se recibirán hasta el 20 de octubre de 1947 y se otorgarán oportunamente premios, a los mejores.

Objetivos de la Educación Pública

Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se acaban de disponer varias medidas tendientes a la inmediata aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto número 26.944 del 4 del corriente mes, por el que se estructura un plan orgánico y se fijan los objetivos de la educación pública en todos sus ciclos, así como principios normativos para la acción docente.

En el Consejo Nacional de Educación, en la Inspección General de Enseñanza Secundaria y en la Dirección General de Enseñanza Técnica, se adoptarán las siguientes disposiciones:

Los señores directores de escuelas primarias secundarias y técnicas dispondrán que, en reuniones de maestros y profesores, se lea y comente detenidamente el texto del decreto Nº 26.944 del 4 de setiembre de 1947, por el que se estructura el plan que señala el objetivo de la educación pública.

Los maestros en las escuelas del Consejo Nacional de Educación y los profesores de enseñanza secundaria, sin alterar el desarrollo de los programas vigentes, enfocarán las asignaturas con criterio histórico, es decir incluyendo en las materias de enseñanza referencias a los aportes debidos a la cultura nacional. Así —por ejemplo— en el estudio de la Naturaleza, se mencionarán las investigaciones y descubrimientos de nuestros naturalistas; en Historia, se harán conocer los estudios e interpretaciones de investigadores argentinos, y en Arte, se procurará poner al alumno en contacto con las expresiones más acabadas de nuestros escritores y artistas. Todo ello en la medida que lo admitan la capacidad del niño y el tiempo disponible y con riguroso sentido de la oportunidad.

En todo momento se fomentará el amor a la patria que comprende el conocimiento del presente y del pasado en sus diversas actividades. Al efecto, los señores directores solicitarán de los maestros la presentación de planes previos en que se consignará esta fase de la labor docente. Aparte los señores Inspectores y Directores procurarán con el mayor empeño, por medio de disertaciones, demostraciones prácticas, conversaciones y lecturas, que el magisterio perciba nítidamente y en toda su amplitud, las dos finalidades esenciales de la enseñanza primaria: preparación o instrucción y configuración o desenvolvimiento, a fin de ajustar a ellas sin dilaciones ni interrupciones la totalidad de su acción, destacando la subordinación en que la primera se encuentra con respecto a la segunda.

En las Escuelas Técnicas y en las secundarias dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se adoptarán medidas conducentes a uniformar el criterio de calificación de alumnos entre los profesores de materias afines. Esta disposición podrá cumplirse en la medida que las circunstancias lo permitan, relacionando las apreciaciones correspondientes a dos o más asignaturas, para cuyo aprendizaje se requiera, primordialmente, la misma aptitud. Se procurará así subsanar siquiera en parte una grave anomalía que refleja, más que la capacidad y preparación de los alumnos, disparidad de criterio entre los profesores. Para la calificación correspondiente al último término o bimestre del presente curso escolar, deberá ponerse en práctica la norma expuesta en reuniones con los respectivos profesores.

En la enseñanza técnica, más que otra alguna, deberá tenerse bien presente el sentido ético de la orientación educativa señalada por el decreto. La preparación o el aprendizaje especializado, deberá subordinarse al fin de formación humana de desenvolvimiento de la personalidad, aptitud docente que redundará en definitiva en una más rica y superior capacitación.

Por último se requiere de las direcciones de los distintos establecimientos de enseñanza una información completa sobre los alumnos del curso de 1946 que interrumpieron sus estudios, clasificación de las causas a que obedecen esas deserciones y nombres de ex alumnos, con aptitudes sobresalientes que proseguirían sus estudios en caso de otorgárseles compensación familiar, determinando el año a que pertenecen y la asignación que podría adjudicárseles.

Festival del Centro Gallego de Santa Fe

La Comisión Directiva del Centro Gallego de Santa Fe, ha programado un festival para el 5 de octubre próximo, que se llevará a cabo en su amplio local sito en Avenida Galicia y Lavalle, motivado ello por la conmemoración del día de su fundación, que cumple en tal fecha sus 28 años de existencia.

A tales fines se llevará a cabo un gran pic-nic a la canasta, contando para ello con un buffet a disposición de los concurrentes. Durante la mañana de ese día alegrará el ambiente familiar un cuarteto de gaitas que ejecutará música regional, como ser jotas, muñeiras y toda clase de piezas típicas.

Durante la tarde, se efectuará un baile, al que concurrirán las familias de los socios invitadas especialmente, el que será amenizado por una orquesta local.

Junta C. Consultiva de Lucha Contra el Acridio

El titular de la cartera de Agricultura, ingeniero agrónomo Carlos Alberto Emery, en el discurso que pronunció en el acto inaugural de la 53a Exposición Nacional de Ganadería de Concordia, hizo referencia nuevamente al decreto originado en ese departamento y que refrendan los ministros secretarios de Estado, en los departamentos del Interior, Hacienda, Obras Públicas y secretarios de Trabajo y Previsión e Industria y Comercio, por el cual se crea la Junta Consultiva Honoraria de Lucha contra la Langosta, con asiento en la ciudad de Buenos Aires la cual estará integrada por los presidentes de las comisiones de Agricultura de la H. Cámara de Senadores de la Nación y de Legislación Agraria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, por un representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por un delegado de uno de los siguientes organismos oficiales y entidades privadas: Banco de la Nación Argentina, Dirección Nacional de Transportes, Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Rosario, Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Federación Agraria Argentina, y el director general de Sanidad Vegetal y Acridiología. Esta junta será presidida por el ministro de Agricultura, o en su defecto, por el subsecretario, actuando como secretario el director de Sanidad Vegetal y Acridiología y en su ausencia el subdirector de esta dependencia.

La junta que se crea, se reunirá cada vez que su presidente lo considere necesario y por lo menos, una vez al mes y para mejor desempeño de su cometido se le tendrá informada sobre el desarrollo de la campaña en sus diversos aspectos y contará con los elementos de juicio que remitan las Juntas Provinciales de Lucha contra la Langosta establecidas, o que se establecieren en lo sucesivo.

En los considerandos del decreto se expresa que para la defensa de la producción agropecuaria por los enormes daños que causa la langosta, se hace necesaria la adopción de medidas conducentes a coordinar y aunar esfuerzos tendientes a anular la acción destructora de esa plaga y que, en la lucha que lleva a cabo con todos sus recursos y elementos disponibles el Departamento de Agricultura, ha sido muy valiosa la colaboración de productores y entidades vinculadas al problema.

Por otra parte, dice que es conveniente que las comisiones especializadas en el estudio de cuestiones agrarias de ambas ramas del H. Congreso, estén informadas permanentemente de la gestión que el Poder Ejecutivo realiza en la lucha contra el acridio. Señala también que para intensificar al máximo posible la lucha acrídica, y por la vinculación que existe entre los problemas de trabajo y los distintos aspectos de la misma, es conveniente contar con la colaboración de otros ministerios y secretarías de Estado.

Finalmente destaca el aludido decreto que para hacer efectiva una campaña sistemática y [illegible] indispensable crear un [illegible] consultivo que materialice la acción coordinadora y de cooperación entre las instituciones oficiales y privadas.

Se reúne la Comisión Provincial de Cultura

Mañana tendrá efecto la reunión de la Comisión Provincial de Cultura que acaba de ser integrada con la designación de Monseñor Alfonso Durán como representante del H. Consejo de Educación, en reemplazo del señor Roberto Herrera, que renunció.

En esta sesión ordinaria, la Comisión Provincial de Cultura tomará importantes determinaciones en lo que respecta al otorgamiento de las becas de estudio y perfeccionamiento para el año próximo, y los concursos de premios a la producción científica y literaria, que no pudo realizar hasta ahora por aquella razón.

Nos Visitó H. Lichtner un Periodista Polaco

Anoche recibimos la grata visita del Sr. Henri Lichtner, periodista polaco que viaja por nuestro país. El visitante nació en 1905 en el corredor polaco, educándose en la villa alemana de Starogard, prosiguiendo sus estudios en Francia, para realizar luego la práctica de la ingeniería en Munich. Ha colaborado en los órganos de la prensa alemana, francesa y austríaca, así como también en Bélgica. Durante su estada en Alemania, publicó en Sarrebruck, un libro titulado "El Anticristo" en el cual condenaba la política hitlerista, ello le valió, para que fuera perseguido por la Gestapo. Emigró a Francia, radicándose en Estrasburgo y más tarde se dirigió a Viena, donde trabajó como redactor en el semanario "Justicia" que dirigía la Sra. Irene Harand, activa dirigente del movimiento antirracista y autora de un libro, "Su lucha", en respuesta al de Hitler. Posteriormente viajó a Bruselas para editar el citado libro en idioma francés. Por último, a raíz del conflicto bélico y en carácter de refugiado católico se [illegible] gió al Brasil, donde ha estado residiendo durante siete años. En el país hermano ejerció la docencia libre, en carácter de profesor de idiomas, en especial francés e inglés.

Antes de llegar a Santa Fe, visitó las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Henri Lichtner, corresponsal de la Asociación de Periodistas Belgas, a cuyo frente se halla el escritor Jean Groffier, y en tal carácter lleva a los países que visita el saludo de los periodistas de Bélgica.

El visitante, es autor de varios libros entre ellos: "El porvenir de Europa a la luz de las profecías", impreso en Bruselas en el año 1938; "El mundo del futuro visto por los profetas", editado en Río de Janeiro en 1946 y "Conoce tus manos", estudio de quirología y psicología, editado en San Pablo, Brasil en 1946, próximamente aparecerá "El desenvolvimiento del sexto sentido" a editarse en San Pablo.

Durante su permanencia en nuestra casa, Henri Lichtner, tuvo oportunidad de narrarnos diversos aspectos de sus jiras periodísticas por Europa y América, manifestándonos que se propone visitar otros lugares de la República, con el objeto de enviar una serie de correspondencia a los semanarios belgas que representa.

Invita el Gobernador [illegible] a todo el pers[onal]

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, por intermedio de la presente invita a todo el personal Administrativo Provincial a congregarse hoy, a las [illegible] en la Casa de Gobierno, Desde allí se dirigirá en corporación a la Iglesia Catedral Metropolitana donde, a las 9.30 se asistirá al solemne pontifical que oficiará el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, con motivo de la celebración del Santo Patrono de la ciudad, San Jerónimo.

INAUGURACION DE LA MUESTRA DE ARTE EN EL MUSEO MUNICIPAL

Hoy a las 18.30, tendrá lugar en la sala del Museo Municipal de Bellas Artes el acto inaugural de la 8a. exposición del ciclo de difusión artística correspondiente al año en curso.

Esta nueva muestra pictórica organizada por la pinacoteca municipal comprende un conjunto de telas que representan la labor plástica de sus intérpretes del paisaje argentino.

Los integrantes del conjunto son los artistas Angel Isoleri, José Guerisoli, Adán Pedemonte, Indalecio Pereyra, Angel Vena y Eduardo Lui[s] el, éste último recientemente fallecido, quienes tienen acreditada una encomiable labor pictórica. Participantes en los más importantes certámenes que se realizan en el país, algunos de ellos, como Isoleri, Pedemonte y Vena merecieron recompensas oficiales en diversas oportunidades.

Las obras a exponerse alcanzan a 31 y a través de ellas se hallan representados los más diversos paisajes de nuestro suelo.

Incorporación de los Aprendices Marineros

El Jefe del Centro de Incorporación para Personal de la Marina de Guerra —Santa Fe— Sr. Martín S. Guillaumé comunica que, en la Oficina de Reclutamiento de esta Capital, calle Las Heras 3744, pueden solicitar informes, solicitudes y reglamentos para aquellos jóvenes, mayores de 16 y medio y menores de 23 años de edad, que deseen ingresar a la Armada para continuar la carrera de suboficiales, en las especialidades y categorías siguientes: Aeronáuticos, Artilleros, Armas submarinas, Mar, Infantería de Marina, Carpinteros, Torneros, Mecánicos, radiotelegrafistas, Furrieles, Oficinistas navales, Pioneros, Pintores, Señaleros, Electricistas, Camareros, etc.

La Oficina funciona de 8 a 10.30 y de 15 a 18. El próximo envío de aprendices es el 10. de diciembre y finaliza la inscripción el 16 de noviembre.

La Producción de Alcohol Será Aumentada en el País

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, compenetrada de las dificultades que ocasiona a la población la escasez de alcohol de quemar agudizada en los últimos tiempos, ha celebrado un convenio con los elaboradores de ese producto de la Capital Federal y provincia de Bs. Aires, en virtud del cual las compañías que desnaturalizan alcohol deberán aumentar desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre próximo, la producción de alcohol de quemar en un 30 por ciento sobre el promedio mensual registrado en cada establecimiento en el año 1946.

Convenios análogos se celebrarán con los industriales de Rosario, Córdoba y Tucumán así como con los de la provincia de Mendoza no bien se autorice la desnaturalización en esa ciudad.

A fin de normalizar totalmente el abastecimiento por zonas sucesivas, a medida que los stocks sean mayores, se ha establecido que los industriales de la Capital Federal atenderán preferentemente, por un tiempo limitado, las necesidades del consumo de la Capital Federal y de los pueblos vecinos alcanzados por un radio de 60 kilómetros movilizando el producto con la mayor celeridad posible a cuyo efecto se han dado instrucciones en el sentido de que se intensifique, en particular, la entrega directa a minoristas y a ferias francas.

Con las medidas adoptadas y la colaboración espontánea de los industriales podrá normalizarse en breve plazo el abastecimiento de ese combustible.

Inscripción de los aspirantes a Escultas Navales fué abierta

El jefe escultista local, Sr. Martín S. Guillaumé, ha dispuesto organizar la División de Escultas Navales, a partir del mes de octubre próximo, quedando por tal motivo abierta la inscripción para los que así lo deseen.

Algunas condiciones para el ingreso, son las siguientes:

Poseer 14 años cumplidos.

Tener la autorización escrita de padre, madre o tutor.

Someterse a exámen médico, dental y visión.

Comprometerse a asistir por lo menos dos veces en la semana (los domingos especialmente).

La Tropa le provee del uniforme reglamentario sin cargo.

La instrucción marinera estará a cargo de personal especializado.

Para mayores informes dirigirse todos los días, de 14 a 20 hs. a calle Las Heras 3744.

EL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTE

En diversas oportunidades la prensa del país se ha ocupado de la imperiosa necesidad de establecer un servicio social en beneficio de los estudiantes, cuyas actividades se vienen desenvolviendo en forma cada vez más precaria y difícil, siendo como es un elemento útil y meritorio para los futuros destinos espirituales, sociales y económicos de la República.

Acaba de tener entrada en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley presentado por el diputado Dr. Daniel Mendiondo, por el cual se establece sobre bases generales y amplias el servicio social que nos ocupa, a cargo del Estado. De su articulado se desprende el propósito de hacer llegar sus beneficios no solamente a los estudiantes universitarios, sino también a los pre-universitarios o secundarios de todo el país (nacionales, normales, comerciales, industriales, profesionales, etc.), desde el tercer año de la enseñanza media, lo cual no puede dejar de resultar plausible.

La interesante y sobremanera práctica iniciativa del diputado nacional, Dr. Mendiondo, que viene a plasmar un viejo anhelo de nuestras juventudes estudiosas, luego de tantas infatigables gestiones, abarca una extensión de beneficios, facilidades y estímulos de tal amplitud y multiformidad, que de llevarse a ejecución importará ser una de las instituciones fundamentales del Estado, realmente digna de toda simpatía y un alarde de originalidad.

Salvo ciertas potencias o iniciativas aisladas a cargo de algunos grupos de estudiantes, nunca se había reparado en la necesidad de contemplar en una organización oficial la solución integral de los problemas sociales del estudiante de modo amplio, especial e igual para todos los estudiosos del país, pues como lo afirma aquél en sus fundamentos, es necesario salirse de la común asistencia localista en los problemas que afectan a toda la comunidad o a gran parte de la misma "no se trata del caso de Buenos Aires; es preciso resolver desde aquí el caso de toda la Nación".

La circunstancia de que sea el Estado quien tome a su cargo servicios de esta naturaleza, especialmente en el ambiente estudiantil, significa una garantía de uniformidad, efectividad y eficacia en el procedimiento y en las prestaciones, ajenos a las posibles especulaciones políticas de todo grupo o interés.

Entre los beneficios que el Instituto, así proyectado habrá de conceder, se enumeran los de sanatorios, clínicas de reposo, colonias de vacaciones en distintos puntos del país, servicios médicos, odontológicos, de medicamentos, aguinaldos, canje de textos y útiles, préstamos de honor, bolsas de estudio y de compras, becas, bibliotecas, prestación de libros, informaciones y gestiones, jiras, intercambios, actividades deportivas, gimnásticas, olimpíadas, torneos, concursos internacionales, comedores, casas residenciales, fundaciones en el exterior y convenios de beneficios mutuos con otros países e instituciones que reporten ventajas para el estudiante, fuera y para las casas de estudio, al mejor logro de su economía y su carrera.

Por otro artículo del proyecto se declara al organismo como centralizador de todas las actividades y funciones sociales y extradocentes dispuestas en el mismo, debiendo destacarse una feliz previsión de ordenamiento moral de nuestras juventudes al separarlas a los fines de esta organización en dos ramas: masculina y femenina.

Bastan estos párrafos apelados para dar una idea de la trascendencia del proyecto del doctor Mendiondo. Cabe esperar que la Legislatura le preste una pronta aprobación, pues pende de ello el bienestar de quienes constituyen el acervo cultural de la Nación.